



COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Oficio N° CLC 486/XII/2016

GCL Urbanizaciones y Concretos S. A. de C. V.
Presente.

La Secretaría de Desarrollo Social autorizó recursos Federales al Municipio de Durango para la ejecución de proyectos cuyo objetivo es; de contribuir a la reducción de desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica en localidades de muy alta marginación de inversión dentro del Programa FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016 Rehabilitación de Superficie Asfáltica en Calles y Vialidades Urbanas de la Ciudad de Durango, con ese objetivo esta Dirección Municipal de Obras Públicas en apego a las disposiciones de los **Artículos 26, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, le hace una atenta invitación para participar en el proceso y con **Código de Procedimiento AA-810005997-E28-2016**, a fin de adjudicar el contrato para la Adquisición de los bienes que se detallan a continuación:

Adquisición y Suministro de
127 m3 Material Pétreo de 3/16" a Finos
280 m3 Material Pétreo de 1/2" a Finos

Por ello, en caso de que sea aceptada la invitación por parte de usted para participar en este proceso, me permito solicitarle se sirva presentar a la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección a mi cargo, sito en Calle Gabino Barrera N° 1337 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, los documentos que consisten en lo siguiente:

- Carta de Aceptación a participar en el presente proceso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- Declaración escrita firmada por el apoderado ó representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el **Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**.
- Deberá de proporcionar, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico para recibir cualquier información relacionada con este procedimiento.
- Cotización en hoja membretada de la empresa indicando el subtotal, I. V. A. y el total, rubricada por el representante legal de la misma.
- Programa calendarizado de suministros en papel membretado de la empresa y rubricada por el representante legal de la misma.

GOBIERNO CIUDADANO



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Municipal de Durango



- Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

Para la adjudicación del contrato esta Dirección Municipal llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango se le adjudicará el contrato correspondiente.

El tiempo de suministro programado es del 19 de Diciembre al 28 de diciembre de 2016.

Es indispensable que estos requisitos sean cubiertos a más tardar el día 13 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicadas en Calle Gabino Barrera N° 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en esta Ciudad.

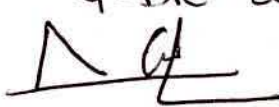
La adjudicación del contrato respectivo, se realizará en base a la evaluación de la propuesta presentada mediante la emisión de un dictamen, en el cual se hará constar el análisis de la propuesta para el fundamento de dicha adjudicación.

Sin otro particular, reitero a ustedes nuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 07 de diciembre de 2016


ARQ. HUMBERTO RAÚL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.



RECIBÍ
9-DIC-2016


ARQ. CYNTHIA CONTRERAS

c. c. p.- Arq. Sergio Humberto Quiñones Medina.- Subdirector de Obra
c. c. p.- Archivo/jasq/bicm

"Este Programa es Público ajeno, a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

GOBIERNO CIUDADANO

Gabino Barrera No. 1335 Y 1337

01 (518) 137 82 00
01 (518) 137 82 12